

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



RAN
Registro Agrario Nacional

REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. RAN-SERV-I3P-003-14
“SERVICIO ADMINISTRADO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS PARA
LAS DELEGACIONES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 17:00 HORAS, DEL 26 DE FEBRERO DE 2014, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL APARTADO 5, NUMERAL 2, LETRA J DE LA CONVOCATORIA.-----

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C.P. JOSÉ MARTÍN NAVA VELARDE, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADO PARA PRESIDIR EL SIGUIENTE ACTO, CONFORME SE ESTABLECE EN LA FRACCIÓN VI DEL NUMERAL 5.4 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL **ING. JOSÉ MANUEL HERRERA PRECIADO**, DIRECTOR DE INFORMATICA, COMO ÁREA REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA; **LIC. CARLOS GABRIEL FÉLIX CORONA**, SUBDIRECTOR DEL ÁREA DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, **LIC. HUGO MUNIVE LARA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS.-----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS LICITANTES DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA FUE REVISADA Y EVALUADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, MIENTRAS QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y SISTEMAS, ÁREA REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA, QUIEN INFORMÓ DEL RESULTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DGOS/DI/199/2014 DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2014, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:-----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

POR LO QUE RESPECTA A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LAS EMPRESAS **TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V., SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V.**; SE DETERMINÓ QUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 “REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA INVITACIÓN” EN SUS INCISOS A Y C DE LA CONVOCATORIA.-----

9

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



RAN
Registro Agrario Nacional

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. RAN-SERV-I3P-003-14
"SERVICIO ADMINISTRADO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS PARA
LAS DELEGACIONES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

POR LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 6 "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA INVITACIÓN" Y 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA", Y CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA: -----

EVALUACIÓN TÉCNICA

SE DESPRENDE QUE DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO ADMINISTRADO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS PARA LAS DELEGACIONES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL", CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y SISTEMAS, MEDIANTE OFICIO CON NÚMERO DGOS/DI/199/2014 DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2014, REMITE A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, EL DICTÁMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS **TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V., SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V.**; CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA, REALIZANDO LA SIGUIENTE MANIFESTACIÓN QUE A LA LETRA DICE: -----

"LAS EMPRESAS *TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V., SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. CUMPLEN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS*".

DERIVADO DE LAS EVALUACIONES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PROCEDIÓ A REVISAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE ACUERDO AL RESULTADO DEL DICTÁMEN TÉCNICO, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:-----

EVALUACIÓN ECONÓMICA

LA EMPRESA **SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.** PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA: -----

9
K



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. RAN-SERV-I3P-003-14
"SERVICIO ADMINISTRADO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS PARA
LAS DELEGACIONES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL MENSUAL	TOTAL MARZO - DICIEMBRE	IVA	TOTAL
SINTEG EN MÉXICO, S.A DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"> • Impresora Láser • Monocromática • 42 páginas x minuto • Resolución de 1200 x 1200 dpi • Puerto USB • Red • Dúplex • Una bandeja para 100 hojas • Bandeja de entrada de 500 hojas • Bandeja de salida de 350 hojas 	47	\$1,099.20	\$51,662.40	\$568,286.40	\$90,925.82	\$659,212.22

ACTO SEGUIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:-----

FALLO

POR CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y POR PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE, SE ADJUDICA A LA EMPRESA SINTEG EN MÉXICO, S.A DE C.V. PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO ADMINISTRADO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS PARA LAS DELEGACIONES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL", POR UN MONTO DE CONTRATACIÓN DE \$568,286.40 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL:-----

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL 27 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 12:00 HORAS EN LA

[Handwritten signature]

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. RAN-SERV-I3P-003-14
“SERVICIO ADMINISTRADO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS PARA
LAS DELEGACIONES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: AV. 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, PISO 4, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.-----

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DIA 01 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTARSE EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PRESENTARÁ LA PÓLIZA DE FIANZA, EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, CONFORME SE DETALLA EN EL NUMERAL 12 DE LA CONVOCATORIA.---

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN PARA CONSULTA DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN UBICADA EN AV. 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, PISO 4, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS 17:30 HORAS, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
C.P. JOSÉ MARTÍN NAVA VELARDE DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	